

Izquierdo Espinar, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado.

Vivienda en la planta cuarta, señalada con la letra C del inmueble sito en calle Puente Colgante, número 24, de esta ciudad, y con el número 17 de orden. Ocupa una superficie de 80 metros cuadrados, y consta de varias habitaciones y servicios. Linda: frente, con pasillo, caja de escalera y piso letra B de esta misma planta; derecha, entrando, con piso letra D; izquierda, con calles Puente Colgante y Magallanes, y fondo, con calle Magallanes. Valorada a efectos de subasta en ciento setenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas.

El acto de subasta se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las once treinta horas del día 18 de enero de 1974, previéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al menos al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que

servirá de tipo para la subasta el pacto en la escritura de constitución de hipoteca, que antes se expresa, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Dado en Valladolid a 12 de noviembre de 1973.—El Juez.—El Secretario. 8.574-E.

Don Luis Alonso Torres, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 37 de 1973, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, contra bienes hipotecados por don Ricardo Izquierdo Espinar, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas 125.000 de principal, 24.375 pesetas de intereses vencidos y 25.000 pesetas más fijadas para costas; en cuyo procedimiento en el día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta el bien hipotecado por dicho deudor y que es el siguiente, bajo la advertencia y prevenciones que luego se dirán:

Finca objeto de subasta

Planta séptima, vivienda señalada con la letra A y con el número 37 de orden. Ocupa una superficie de ochenta y dos metros cuadrados, y consta de varias habitaciones y servicios. Linda: frente, con pasillo, caja de escalera y vivienda letra B de esta misma planta; derecha, entrando, con calle de Puente Colgante;

izquierda, con caja de escalera, patio de luces y vivienda letra D, y fondo, con edificio número 22 de la calle de Puente Colgante. Todo ello del inmueble número 24 de la calle del Puente Colgante de esta ciudad. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad al tomo 1.353, libro 662, folio 184, finca 58.988, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en la suma de ciento setenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Advertencias

Primera.—Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de enero próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quien quiera examinarla, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; por lo que dicho rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Valladolid a 12 de noviembre de 1973.—El Juez, Luis Alonso.—El Secretario.—8.575-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Martorell (Barcelona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General del día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Martorell (Barcelona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 38.240.595,95 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, don José Vallina Llorián, de Oviedo, plaza Carbayón, 6, por la cantidad de 35.181.348,28 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 8 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.562.140 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.985-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Falset (Tarragona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Falset (Tarragona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.611.478,44 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Vallina Llorián, de Oviedo, plaza Carbayón, 6, por la cantidad de 11.147.019,31 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 4 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 475.198 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se pu-

blica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.986-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villarejo de Fuentes (Cuenca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villarejo de Fuentes (Cuenca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 5.569.821,10, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de Puebla de Almoradiel (Toledo), por la cantidad de 5.568.430 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,024976 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 228.774, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.987-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.810.183,87 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Eugenio Martínez Carriqui, de La Puerta de Segura (Jaén), por la cantidad de 8.800.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,184083 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 271.508 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.988-A.*

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Calonge (Gerona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Calonge (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.414.401 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, Jaime Quera Bonal, S. L., de Barcelona, calle Mallorca, 305, por la cantidad de 8.400.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,171147 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 343.732 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.989-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso.

Hasta las diez horas del día 8 de enero de 1974 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para adquirir, por el sistema de concurso público, 11.335 Qms. de paja para pienso, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, y 2.430 Qms. del mismo artículo para el Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares.

No se fija precio límite máximo por tener carácter de reservado, el cual se dará a conocer en el momento de la licitación, que tendrá lugar a las once horas del indicado día 8.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra o como mínimo por el total de cada una de las plazas indicadas. Para la plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases, acompañándose la documentación exigida, entregándose en mano en esta dependencia, en dos sobres firmados; el número 1 contendrá «Documentación general», y el número 2, «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 sobre el precio ofrecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en el modelo oficial establecido.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—8.990-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

El día 28 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa en calle del León, número 11, Valladolid, para contratar por concurso la elaboración de pan para el año 1974, en aquellas Plazas de la Región donde no existen panaderías militares y que a continuación se expresan:

Villanueva (Valladolid), 145.000 raciones; Sardón de Duero (Valladolid), 24.000; La Robla (León), 18.250; Astorga (León), 365.000; Gijón-Oviedo (Asturias), 250.000; Palencia, 75.000; Quintana del Puento (Palencia), 100.000; Tejares (Salamanca), 14.400; y Medina del Campo (Valladolid), 130.000, todas ellas de 400 gramos, divididas en dos piezas de 150 gramos gramos cada una y una de 100, siendo reservado el precio límite para el acto de la contratación, y la fianza que se una a la documentación será del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todos firmados, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas. Los pliegos de bases y condiciones pueden ser examinados en esta Junta los días hábiles de diez a trece horas.

Las ofertas pueden enviarse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 17 de noviembre de 1973.—El General Presidente.—8.019-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para la contratación de las obras que se indican.

En el Boletín Oficial de esta provincia número 264, de fecha de hoy, se inserta anuncio para la contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1973:

Abastecimiento de agua y saneamiento de Alcuéscar, Casas de Don Antonio y Aldea del Cano.

Presupuesto base de licitación: 51.642.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 1.032.932 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E1, subgrupos 1 y 2; grupo K), subgrupo 8, categoría D).

Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Hinojal y Santiago del Campo, con pequeños regadíos, y en Talaván.

Presupuesto base de licitación: 32.452.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 649.040 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E1, subgrupos 1 y 2; grupo K), subgrupo 8, categoría D).

Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Tofrejón el Rubio.

Presupuesto base de licitación: 10.752.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 215.054 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E1, subgrupos 1 y 2; grupo K), subgrupo 8, categoría C).

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de calle número con carnet de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..... de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción de las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).
(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de las obras y se constituirá en cualquiera de las formas previstas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 6 de diciembre de igual año.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión provincial, en tres sobres numerados, corre-

lativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno (oferta económica), contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de seis pesetas y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de ...».

En los sobres números dos y tres (documentación general) y (documentación para la admisión previa), respectivamente, en cuyos aversos se pondrá nombre y apellidos del licitador, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignaron en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las que formulen las Empresas y particulares se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación una vez examinada por la misma la documentación contenida en el pliego señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión provincial, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

El importe de este anuncio y el del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia será prorrateado entre los adjudicatarios de las obras, y en el caso de que sólo hubiera un adjudicatario dichos importes serán satisfechos por el mismo, sea cual fuere el número de las obras adjudicadas.

Cáceres, 22 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—9.103-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino de acceso al Instituto de Yurre, desde el municipio de Aránzazu».

Se anuncia subasta para las obras de «Camino de acceso al Instituto de Yurre, desde el municipio de Aránzazu», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse

las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del municipio de se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 20 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—13.735-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de Dispensario en el Municipio de Santurce Ortuella».

Se anuncia subasta para las obras de «Acondicionamiento de Dispensario en el Municipio de Santurce Ortuella», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1973.—El Gobernador Civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—13.736-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Centro Sanitario en el Municipio de Bermeo».

Se anuncia subasta para las obras de «Centro Sanitario en el Municipio de Bermeo», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 927.422 pesetas.

Fianza provisional: 18.548 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—13.737-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia principal del regadío de Azagra (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 7.817.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 156.354 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas, el día 16 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Gomez de Pablos.—8.998-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Esta Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de vehículos el día 11 de diciembre de 1973, a las doce horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Arquitecto Berges, número 9.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de Jaén, sito en las proximidades de esta capital y de la carretera de Madrid, los días laborables, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1973.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en el Parque donde se encuentran los lotes.

Jaén, 14 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial.—8.874-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del inmueble que ocupa esta Delegación.

Se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza del inmueble que ocupa esta Delegación Provincial, sito en Gran Vía, número 6.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría Técnica de esta Provincial.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 14 de noviembre de 1973.—El Director provisional, At. Ruiz-Granados y Sanchez.—8.872-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de locales en la planta segunda de la nueva terminal de Las Palmas destinados a peluquería de señoras y caballeros.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de locales en la plan-

ta segunda de la nueva terminal de Las Palmas destinados a peluquería de señoras y caballeros, con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Los pliegos de bases de explotación, plano y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro la documentación, y serán entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 19 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Subsecretaría de Aviación Civil, sito en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 21 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—13.457-C

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 14 de noviembre de 1973 sobre subasta del pesquero de almadraba «Calabardina de Cope».

Ilmo. Sr.: Habiendo sido declarada desierta por falta de licitadores la segunda subasta del pesquero de almadraba «Calabardina de Cope», que se cala en aguas del Distrito Marítimo de Águilas (provincia marítima de Cartagena) y que se había dispuesto su celebración por Orden ministerial de 31 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 107).

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer se saque a pública licitación, en tercera subasta, el referido pesquero por el plazo improrrogable de veinte años a partir de 1 de enero de 1974.

El canon anual será de catorce mil ciento diecinueve (14.119) pesetas.

Asimismo, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, la celebración del acto de subasta tendrá lugar el día 22 de enero de 1974 en la Dirección General de Pesca Marítima, a las doce de la mañana, debiendo presentarse los pliegos de proposición en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta y Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la subasta, y en las Comandancias de Marina de Canarias y Baleares con quince días de antelación, rigiendo para el mismo el pliego de condiciones y todas las demás formalidades que no resulten modificadas por la presente Orden y que se especifican en las páginas 20453 y 20454 del «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1972.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante, Pascual Pery.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.—8.992-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Puerto del Rosario (Las Palmas).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal en Puerto del Rosario (Las Palmas), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.581.023 pesetas, importando la fianza provisional 91.620 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números, 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José Fernández Fernández.—9.005-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor de la Institución Sindical «San Severiano», Centro de Formación Profesional de Cádiz.

En la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas de la Organización Sindical de Cádiz, avenida López Pinto, número 6, sexta planta, se admiten proposiciones económicas para optar al concurso público que se convoca para la adjudicación de los servicios del comedor de la Institución Sindical «San Severiano», Centro de Formación Profesional de Cádiz.

El pliego de condiciones particulares económicas y jurídicas que han de regir en el concurso público se encuentra a disposición de todos aquellos industriales del ramo a quienes pudieran interesar, en la Secretaría de la Institución Sindical «San Severiano», Centro de Formación Profesional de Cádiz, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

Cádiz, 19 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Félix M. Pérez Miyares.—9.011-A

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para adquisición de diverso material de prácticas con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para adquisición de diverso material de prácticas con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña (Oviedo), por un importe máximo de 3.997.615 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como rela-

ción del diverso material de prácticas, se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Sindicatos y en el Centro de referencia.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (Plaza del General Ordóñez, 1, Oviedo), durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las once horas en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión, Antonio Caudvilla Martínez.—8.972-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de los «Servicios de limpieza» de edificios sindicales de esta provincia.

Se anuncia concurso público para la contratación de los «Servicios de limpieza» de edificios sindicales de esta provincia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos (Via Layetana, 16-18, planta segunda), donde se entregará un ejemplar a los interesados.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 8 de enero de 1974, a las trece horas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Ramón Pedret de Falgás.—9.101-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año de 1974.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1974.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Servicio de Acopios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será de 125.400 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de 1974 y en el especial del órgano de gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del ar-

tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en calle número enterado de las bases para contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de viveres en los establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación de Córdoba en 1974, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes: (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.105-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Villasuso (Anievas).

Objeto: Abastecimiento de aguas a Villasuso (Anievas).

Tipo: 723.763 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 21.713 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.017-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras de «Pavimentación de la travesía del camino vecinal a Castilleja del Campo en Carrión de los Céspedes».

* Habiéndose padecido error técnico en el anuncio de la convocatoria del concurso-

subasta de las obras de «Pavimentación de la travesía del camino vecinal a Castilleja del Campo en Carrión de los Céspedes», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre en curso, formando parte de un anuncio colectivo, por el presente se anuncia la licitación correspondiente a la obra antes reseñada.

Sevilla, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.118.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.

Objeto: Adjudicación por subasta, al alza, del aprovechamiento de 5.411 pinos p. p. que cubican 2.050 metros cúbicos del monte número 14 «El Pinar», año forestal 1973-1974.

Tasación base 820.000 pesetas; precio índice, 1.025.000 pesetas

Duración del contrato: Hasta el 30 de septiembre de 1974. Los pagos se realizarán antes de extraer la madera del monte.

Pliegos de condiciones: Regirán los de las facultativas de la Administración Forestal y el de las económicas de este Ayuntamiento, que estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Garantías: Para tomar parte en la subasta 41.000 pesetas, y definitiva del 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de en representación lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para aprovechamiento de maderas en el monte número 14 del C. U. P. denominado «El Pinar», de los propios de Bezas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal los días laborables en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y su apertura a las doce horas del día posterior.

Bezas, 14 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración y reforma de la Casa Consistorial.

El Alcalde de Bullas (Murcia) convoca subasta para la contratación de las obras de restauración y reforma de la Casa Consistorial.

Presupuesto total: 1.093.182,86 pesetas.
Garantía provisional: 21.864 pesetas.

Garantía definitiva: 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Bullas para adjudicar las obras de restauración y reforma de la Casa Consistorial, se comprometo a realizar éstas con sujeción estricta al mismo y a los aludidos pliegos, en la cantidad de (én letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 17 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 300 nichos sencillos en el cementerio municipal-Cuadro San Antonio».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 300 nichos sencillos en el cementerio municipal-Cuadro San Antonio», bajo el tipo de pesetas 1.511.997, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 60.400 pesetas; la definitiva será de 90.700 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle nú-

mero provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental. 13.415-C.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de depósito elevado, estación impulsora y red de distribución de agua de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 15 de octubre próximo pasado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de depósito elevado, estación impulsora y red de distribución de agua de esta ciudad.

Tipo: 1.192.755 pesetas, a la baja.

Plazo: Un año, contado desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Con sujeción a las liquidaciones de obra que se aprueben.

Garantías: 27.048 pesetas la provisional, y la garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación que no exceda del millón de pesetas, y en el 3,50 por 100 de la cantidad que supere el millón.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización previa especial para esta contrata, y existe crédito suficiente en el presupuesto de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de depósito elevado, estación impulsora y red de distribución de agua a la ciudad de Felanitx, anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (én letra y seguidamente, entre paréntesis, en número. Sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—8.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de dicha localidad.

Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento para optar al concurso-subasta, segunda convocatoria, para la adjudicación de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.

Tipo de licitación: Once millones ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y seis (11.829.866) pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional de 149.150 pesetas. La definitiva la que se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazos: De ejecución de las obras, dieciocho meses. El de garantía, un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas y autorizadas por la Dirección técnica de las Obras y aprobada por el Ayuntamiento.

Proposiciones: En dos pliegos cerrados y lacrados: El primero, con el subtítulo «Referencias», que contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

2. Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad o incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, suscrita por el proponente.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956).

4. Poder legal bastantado, en su caso.

5. Memoria detallada suscrita por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, personal técnico y obrero y maquinaria y elementos de trabajo de que disponga, y justificantes de todo ello.

El segundo pliego, subtítulo «Oferta económica», deberá contener únicamente la proposición económica, escrita a máquina, y ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Proyectos: Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas con todos los demás antecedentes del expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mismo plazo y horas de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: El primer período (sobre subtítulo «Referencias»), el veintidós días hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial por la Mesa de subastas. El segundo período, en el día y hora que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 con plena capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de según poder legal bastantado que figura incluido en el pliego de «Referencias»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... .., así como del proyecto y pliegos de condiciones por las que se rige el concurso-subasta para la contratación de las

obras de distribución de agua y saneamiento del Ayuntamiento de La Muela, se compromete a llevar a cabo la ejecución total de dichas obras, con estricta sujeción a dichos proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, lo que supone, respecto del tipo de licitación, una baja del por ciento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Muela, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde, José Álvarez Zorzano.—8.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de la recaudación de la tasa municipal que se cita.

Se convoca pública subasta para la contratación del arriendo de la recaudación de la tasa municipal por ocupación de la vía pública con puestos públicos, escombros, andamios y análogos durante el año 1974.

El tipo de licitación será de quinientas ochenta mil (580.000) pesetas, al alza.

Garantías: Provisional de diecisiete mil cuatrocientas (17.400) pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación; y definitiva del 6 por 100 del remate.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y allí podrán presentarse las proposiciones para la subasta, durante el plazo de diez días hábiles a partir de la presente publicación, a horas de oficina y hasta las catorce; y la subasta tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a los veinte indicados, en esta Casa Consistorial ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación al efecto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de y con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y régimen del arriendo de la recaudación de la tasa municipal por ocupación de la vía pública con puestos y análogos, Municipio de Liria, durante el año 1974, se comprometo a dicho arriendo con sujeción a las condiciones del pliego y demás disposiciones aplicables, ofreciendo por ello la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—8.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Claudio Coello, Núñez de Balboa, Marqués de Ahumada, Conde de Vilches, Marqués de Monteagudo, María Teresa y Francisco Santos, Conde Aranda, Columela, Villalar, Cid y Gil de Santibáñez, Lope de Rueda y Antonio Acuña.

Tipo: 12.578.892 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.895 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestó a regir en el concurso, de obras de instalación de alumbrado, en las calles de Claudio Coello, Núñez de Balboa, Marqués de Ahumada, Conde de Vilches, Marqués de Monteagudo, María Teresa y Francisco Santos, Conde Aranda, Columela, Villalar, Cid y Gil de Santibáñez, Lope de Rueda y Antonio Acuña, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles Enrique I, San Valeriano, Rafael Coballos, Cañaveral, entre Carlos Merino y San Benito; Cristina, entre Curtidos y Emilia; Eugenio y Pedro Tezano, entre Maseda y Villaamil.

Tipo: 4.058.000 pesetas.

Plazos: De ejecución, treinta días, dos meses, dos meses, cuarenta y cinco días, treinta días, dos meses y cuarenta y cinco días, y de garantía 5, 5, 3, 3, 5, 3 y 5 años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 65.885 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Enrique I; San Valeriano; Rafael Coballos; Cañaveral, entre Carlos Merino y San Benito; Cristina, entre Curtidos y Emilia; Eugenio y Pedro Tezano, entre Maseda y Villaamil, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de bombeo y tubería de impulsión al depósito regulador de «Pedreiras» para abastecimiento de la villa y suministro a la nueva urbanización de playas.

Objeto: Contratación de las obras de instalación de bombeo y tubería de impulsión al depósito regulador de «Pedreiras» para abastecimiento de la villa y suministro a la nueva urbanización de playas.

Tipo: 3.587.619,54 pesetas.

Fianza provisional: 71.352 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente para su examen, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con residencia en a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 16 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—9.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muñón (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del Grupo escolar.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo el crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado del Grupo escolar, según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es el de 429.059 pesetas.

La fianza provisional 15.704 pesetas, la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas, el primer día hábil, una vez

transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio. El plazo de ejecución y terminación será de tres meses.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de contratación de las obras de, se compromete a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el precio de pesetas (en letra y en número).

(Firma del proponente.)

Muñoz, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.971 A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Torre-Molina, en la Albatania.

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Torre-Molina, en la Albatania.

Tipo de licitación: 2.220.843 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 33.313 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación. **Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Marcín, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—9.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento de Na-

rón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313, de la Ley de Régimen Local y artículo 25, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ejecución de la construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios», del Ayuntamiento de Narón.

1.º Objeto del contrato y tipo de licitación: Construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios», 5.629.283,22 pesetas.

2.º Plazo: El plazo de ejecución de la obra será de doce meses, y el de garantía de dos años.

3.º Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento de Narón, contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por la superioridad.

4.º Proyectos y pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Narón, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos, y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, y constituida en la forma señalada en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de 225.171 pesetas.

6.º Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada, de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, y municipal de veinticinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará Referencias para tomar parte en el concurso subasta de la obra de construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios», e incluirán los documentos que se señalan en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de la Piscina municipal, pista polideportiva y servicios», e incluirá proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios» convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha de de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar dicha obra en el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Ofrece las siguientes mejoras en la citada obra

c) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de

e) Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º Apertura de pliegos: a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles, fijados para la presentación de proposiciones.

Narón, 14 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Jefatura Provincial de ICONA de Madrid, acordó la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro lotes de madera en los montes números 24 y 25, denominados «Pinar de la Barranca» y «Heli-chosa», respectivamente, de los propios de este Ayuntamiento y correspondientes al año forestal 1973-74.

Los pliegos de condiciones que regirán en esta subasta serán los aprobados últimamente por la Jefatura Provincial de ICONA y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 4 de octubre de 1973.

La garantía provisional será el 4 por 100 del tipo base de licitación.

La garantía definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La apertura de las pliegos se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día laborable siguiente del que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el citado periódico oficial.

Si por cualquier circunstancia quedase desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de licitación, siendo también los días hábiles.

A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, carnet profesional de la madera y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de subasta serán a cargo del rematante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la enajenación del lote número de madera del monte número de la pertenencia de Navacerrada, denominado «Pinar de

....., que consta de pinos con metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares de cada lote

Lote número 1 del «Pinar de la Barranca», monte número 24 de los del catálogo de U. P., con 385 pinos y 462,496 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, bajo el tipo base de licitación de 693.744 pesetas y con un precio índice de 807.180 pesetas.

Lote número 2 del «Pinar de la Barranca», compuesto por 224 pinos con 283,930 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, con un precio base de 340.718 pesetas y un precio índice de 425.895 pesetas.

Lote número 1 del «Pinar de la Helechosa», monte número 25 de los del catálogo de U. P. de esta provincia, compuesto por 35 pinos con 46,638 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, bajo el tipo base de licitación de 69.957 pesetas y un precio índice de 87.446 pesetas.

Lote número 2 del «Pinar de la Helechosa», compuesto por 225 pinos con 370,606 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, con un precio base de 555.909 pesetas y un precio índice de 694.886 pesetas.

Lo que hago público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Navacerrada a 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de cubrición de la acequia Mitjana, muros de contención y obras varias de pavimentación y urbanización en las proximidades del Centro de Educación General Básica.

2.º *Tipo de licitación:* 1.693.497 pesetas, incluidos los honorarios de los técnicos.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será de 43.850 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Se prestará por el adjudicatario por un total de 87.700 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de cubrición de la acequia Mitjana, muros de contención y obras varias de pavimentación y urbanización en las proximidades del Centro de Educación General Básica, anunciadas en el «Boletín Oficial del Esta-

do», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oliva, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 13 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—13.476-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín.

Duración: El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en catorce millones seiscientos setenta y dos mil trescientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (14.672.369,57).

Periodos de que consta el concurso-subasta: Dos son estos periodos: en el primero, la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones requeridas por el presente pliego, y en el segundo, hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta económicamente más ventajosa.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso-subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuatrocientos cuarenta mil diecisiete pesetas con ocho céntimos (440.017,08).

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, y presentará la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los quince días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposición y documentos: Los pliegos se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-

subasta para la ejecución de la obra de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad», con el subtítulo «Referencias» y en él se incluirá: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que dispone con los pertinentes documentos acreditativos y aquellas otras condiciones especiales que se estimen convenientes para la realización de la obra.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastantado por el Secretario general, y extendidas en papel del timbre del Estado de clase 6.ª y con los timbres municipales que señala la Ordenanza Fiscal.

La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

La Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del «Proyecto de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—8.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pantico-sa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparez-

ca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Panticosa se celebrará subasta de maderas del monte «Cagücar», número 289, perteneciente a este Municipio de Panticosa y correspondiente al año forestal de 1973/1974, con los datos siguientes:

Aprovechamiento de 800 metros cúbicos de madera de roble y abedul 1.184 pies.

Precio de tasación: 560.000 pesetas.

Precio índice: 700.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o persona en quien delegue, un representante del Servicio Provincial de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Nota: Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, de esta primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de en nombre propio (o bien en representación de que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantada), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta de 800 metros cúbicos de madera de roble y abedul, en pie, en rollo y con corteza del monte número 289 denominado «Cagücar», de la pertenencia de Panticosa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Panticosa, 17 de noviembre de 1973.—El Alcalde Ejeciente, Celestino Belio Arrudi.—8.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Una vez expirado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base en la misma, y acatando acuerdo de este Ayuntamiento del día 20 de octubre del año en curso, se anuncia en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de madera de 4.971 cabrios y 1.368 varas en el monte número 90 de la pertenencia de este Municipio, con un volumen sin corteza de 350 metros cúbicos, cuya localización lo es en el cuarte! A-tramos III y VI.

El precio de tasación global es de 714.530 pesetas, y el precio índice, de 893.162 pesetas.

Fianza del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, a disposición del Servicio de ICONA. Tasas: 14.734 pesetas.

Independientemente del remate, el adjudicatario deberá ingresar en Arcas Municipales la cantidad de 121.103 pesetas en

concepto de gastos de corta y pela, en el plazo de diez días a partir de la adjudicación.

Los cabrios y varas objeto de la presente subasta se encuentran cortados y pelados.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 29 de agosto de 1960, y el aprobado por este Ayuntamiento sobre forma de pago, celebración subasta y demás.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la presente subasta, incluso escritura pública, si hubiere lugar.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable el depósito previo del 3 por 100 de la tasación global en Depositaria municipal, importando la suma de 21.436 pesetas, elevándose para el adjudicatario al 6 por 100 de fianza definitiva sobre la cantidad ofrecida por la subasta.

Para poder hacer uso del aprovechamiento, el adjudicatario ingresará en el Servicio de ICONA de Soria el 15 por 100 de la adjudicación para mejoras: 14.734 pesetas de gestión técnica y el 10 por 100 de la fianza para responder del aprovechamiento. El 85 por 100 restante se ingresará en Arcas Municipales en la siguiente forma: El primer 42,50 por 100 dentro del plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y el otro 42,50 por 100 dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la adjudicación; así como las 121.103 pesetas de hechura, etc.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, tendrá lugar al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que corresponda la subasta, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y a las que se acompañará resguardo del depósito previo en Depositaria de la suma de 21.436 pesetas y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de lo señalado con el número 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como carne de Empresa con responsabilidad, ajustándose las mismas al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número (en vigor), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación en subasta pública de 4.971 cabrios y 1.368 varas en el monte de su pertenencia número 90 del Catálogo, con un volumen de 350 metros cúbicos sin corteza, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la misma, se compromete a su ejecución por la suma de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día que corresponda.

San Leonardo de Yagüe, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación.

Objeto: Obras de pavimentación de las calles Calvario, San Francisco, Santiago y Hernández Briz, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 7.418.906,54 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses desde la fecha de la adjudicación definitiva y un año de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Arquitecto Director y con cargo al presupuesto extraordinario financiado con crédito del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: Provisional, de 148.378 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincial de Madrid». Al día siguiente de terminar este plazo se celebrará el acto de subasta en el salón de actos del Ayuntamiento y a las doce horas de su mañana.

Autorizaciones: Se han obtenido y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de pavimentación de las calles Calvario, San Francisco, Santiago y Hernández Briz, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones establecidas, por la cantidad de pesetas. (Cantidad deberá figurar en letra.)

San Lorenzo de El Escorial, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Ricardo Fernández Ruiz-Capillas.—13.720-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbietta, Hermanos Iturrino, Loyola y San Marcial y por las calles de Víctor Pradera, Urbietta, Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé.

Es objeto de este concurso la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbietta, Hermanos Iturrino, Loyola y San Marcial, y por las calles de Víctor Pradera, Urbietta, Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé.

En el presente concurso se otorgarán los siguientes premios y accésit: Primer premio 1.000.000 de pesetas; Segundo premio: 200.000 pesetas; tercer premio 2 accésit de 75.000 pesetas cada uno. La adjudicación de los premios del presente concurso será propuesta por un tribunal constituido al efecto. El concurso será resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el cual en su caso podrá declararlo desierto a todos los efectos.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los concursantes deberán abonar en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará «Concurso para la selección de ideas relativas a la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbietta, Hermanos Iturrino, Loyola y San Marcial y por las calles Víctor Pradera, Urbietta, Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del llamado muro de San Bartolomé, en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, solicita tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la selección de ideas referidas en la reordenación urbana de las manzanas limitadas por las calles Urbietta, Hermanos Iturrino, Loyola y San Marcial, y por las calles de Víctor Pradera, Urbietta, Urdaneta y Larramendi, incluyendo el tratamiento del denominado muro de San Bartolomé, haciéndolo individualmente (o en equipo) y comprometiéndose al cumplimiento de las bases del presente concurso, así como a cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo de forma directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 10 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—9.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia licitación para contratar las obras de alcantarillado de la zona de costa (2.ª fase).

Objeto: Ejecución de las obras de alcantarillado de la zona de costa (2.ª fase), según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de doce millones treinta y tres mil trescientas cincuenta y cuatro (12.033.354) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de ciento veinte mil quinientos (120.015) pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de doscientas cuarenta mil trescientas (240.300) pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en

el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica

Santa Lucía, 18 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio para casa del Médico.

Objeto: Adquisición de un edificio para casa del Médico en Soto.

Tipo: 900.000 pesetas.

Pago: Dentro de los quince días después de la adjudicación definitiva, existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al señalado para su apertura y en horas de diez a catorce.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada la urgencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad para obrar, enterado del anuncio del concurso, para la adquisición de un edificio para casa del Médico en Soto, y aceptando los pliegos de condicio-

nes, ofrece el edificio que se describe en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Soto del Barco, 9 de noviembre de 1973. El Alcalde, Ismael Álvarez Suárez.—8.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición y obras de instalación de un centro de transformación de 125 KVA, para fuerza motriz y 10 KVA, para alumbrado, en el campo depósito de basuras de esta ciudad.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la adquisición y obras de instalación de un centro de transformación de 125 KVA, para fuerza motriz, y 10 KVA, para alumbrado, en el campo depósito de basuras de esta ciudad.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta y siete mil trescientas dieciocho pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar del siguiente día al en que se formalice el correspondiente contrato.

Pago: Contra certificación de obra expedida por el técnico municipal director de la misma, y con cargo a la consignación que figura en el presupuesto ordinario vigente.

Garantía: Provisional, 18.720 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en cuyo período y horas podrán presentarse en dicho Departamento pliegos para tomar parte en el concurso, con arreglo al modelo de proposición que al final se expresa, debidamente reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, 200 en sello municipal y 25 de Mutualidad A. L.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el siguiente día hábil al de la terminación de exposición y admisión de pliegos, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso para el suministro e instalación, en el campo de basuras de Sueca, de un centro de transformación de 125 KVA, para fuerza motriz y 10 KVA, para alumbrado, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Segarra.—8.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumentos para la Banda Municipal de Música.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca concurso para la adquisición de instrumentos para la Banda Municipal de Música, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de nuevos instrumentos con destino a la Banda Municipal de Música.

Tipo: 2.400.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Un mes para la prestación, teniendo un año de garantía dicha adquisición.

Pago: Previo informe técnico y por importe de 450.000 pesetas, con cargo a los presupuestos ordinarios de los años 1973, 1974, 1975 y 1976, y el resto de 600.000 pesetas o cantidad pendiente de la cifra de adjudicación, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional por 48.000 pesetas, siendo la definitiva por suma de 98.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del muy ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) , vecino de y con domicilio en, calle, número, hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de instrumental con destino a la Banda Municipal de Música.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 48.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio el de pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villena, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental.—9.008-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de la Junta vecinal de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Aprobado por ICONA el plan para el año forestal 1973-74, la relación de los aprovechamientos que han de ejecutarse en los montes de utilidad pública de la pertenencia de esta Entidad, se anuncia la subasta pública del siguiente:

En el monte número 86-1.ª-A, denominado «Sant Joan de L'Erm», 3.913 árboles volumen de madera con corteza 2.413 metros cúbicos, y 1.934 sin corteza, leñas de copas 1.000 estéreos. Valoración, 2.054.450 pesetas.

El aprovechamiento, clasificado como maderable, se registrará por el n.º de condiciones facultativas en el Servicio Provincial de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por el de condiciones económicas de esta Entidad, aprobado por la misma y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 14 de noviembre de 1972.

El acto de licitación se celebrará en la casa de esta Junta Vecinal en Castellbó, a las doce horas, del día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones según modelo inserto al final, se admitirán en la Secretaría de la Junta hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 de la valoración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la licitación del aprovechamiento de árboles maderables en el monte público número 86-1.ª-A, denominado «Sant Joan de L'Erm», acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villa y Valle de Castellbó, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Pedáneo Presidente, Juan Altimir.—8.847-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angel Menéndez ocurrido el día 7 de julio de 1973.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—17.385.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1973, por el buque

«Maso-30», de la matrícula de Vigo, folio 7.139, al buque de la matrícula de Vigo «Nuevo Capero», folio 8.396.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 16 de noviembre de 1973.—El Juez, José F. Querol Lombardero.—8.594-E.

Don José F. Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1973, por el buque «Ilumbe», de la matrícula de Pasajes, folio 2.233, al buque, de la matrícula de Santander, «Naldomar-6», folio 2.394.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de noviembre de 1973.—El Juez, José F. Querol Lombardero.—8.593-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de agosto de 1973, por el buque «Visentet el Prim», de la matrícula de Alicante, folio 1.823, al «Gonzalo y Conchi», de la matrícula de Alicante, folio 1.733.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a, fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de noviembre de 1973.—El Juez Marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.566-E.